

Memorando del Presidente sobre la 7.^a reunión del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) – Lunes 13 de octubre de 2008, 15.30 – 17.00

Mohammad Saeid Noori-Naeini, Presidente

1) **Temas pendientes de completar en la sección sobre gobernanza del informe del CoC-EEI:** Los miembros aprobaron adiciones a la sección sobre gobernanza del Plan inmediato de acción (véase el anexo) en relación con:

- a) el papel y las funciones del Presidente Independiente del Consejo, incluida la consulta con los grupos regionales;
- b) el tamaño y la representación regional en la composición del Consejo.

2) **Ejecución de recursos del Plan inmediato de acción:** Los miembros aprobaron el texto para el informe del Coc-EEI (adjunto), en el que se especifican los mecanismos de financiación del Plan inmediato de acción en 2009.

Anexo: Secciones aprobadas del Plan inmediato de acción

Presidente Independiente del Consejo (en la Sección B del PIA)

El Presidente Independiente del Consejo desempeñará una mayor función de facilitación en el empoderamiento posterior del Consejo para que desempeñe mejor su papel relativo a la gobernanza y la supervisión. Estas funciones del Presidente Independiente quedarán reflejadas en los Textos Fundamentales y conllevarán una consulta activa con los grupos regionales en la preparación de los períodos de sesiones del Consejo.

Presidente Independiente del Consejo – Matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad para la decisión final	Año de inicio-final	Costo o ahorro (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrente por bienio
	4.10a	Revisar los Textos Fundamentales para especificar claramente el papel de facilitación proactiva del Presidente del Consejo para la gobernanza de la FAO, eliminando cualquier posible conflicto con la función directiva del Director General e incluyendo, además de la presidencia de las reuniones del Consejo, los siguientes cometidos:	Comité de la Conferencia/ CCLM/ Conferencia	2009	-	0
2.38		a) actuar como honrado intermediario para alcanzar consensos entre los miembros sobre cuestiones controvertidas;				
2.39		b) estar en contacto con los Presidentes de los Comités de Finanzas y del Programa así como del CCLM respecto de sus programas de trabajo y, según proceda, con los presidentes de los comités técnicos y las conferencias regionales, asistiendo normalmente a los períodos de sesiones de los Comités de Finanzas y del Programa y las reuniones de las conferencias regionales;				
2.40		c) cuándo y cómo el Presidente Independiente del Consejo lo considere útil, podrá convocar reuniones consultivas de los representantes de los grupos regionales sobre cualquier asunto de naturaleza administrativa y organizativa referente a la preparación y desarrollo de un período de sesiones;				
2.41		d) actuar de enlace con la Administración superior de la FAO en relación con las preocupaciones de los Miembros, expresadas a través del Consejo y sus Comités de Finanzas y del Programa así como de las conferencias regionales;				
2.42		e) garantizar que el Consejo esté al tanto de los acontecimientos en otros foros de importancia para el mandato de la FAO y que se mantenga un diálogo con otros órganos rectores, según proceda, en particular los órganos rectores de los organismos para la agricultura y la alimentación con sede en Roma;				
2.43		f) impulsar la mejora continua de la eficiencia, la eficacia y el control por los miembros de la gobernanza de FAO.				
2.44		g) Los Textos Fundamentales también especificarán:				
2.45		i) las cualificaciones (competencias) deseables para el Presidente Independiente que serán desarrolladas por el Comité de la Conferencia con el asesoramiento del CCLM y serán aprobadas en la Conferencia de 2009; ii) que el Presidente Independiente debe estar presente en Roma para todos los períodos de sesiones del Consejo, y que normalmente es de prever que transcurra por lo menos de seis a ocho meses al año en Roma.				

Seguimiento por parte de los órganos rectores - Matriz de medidas (en la Sección D del PIA)

4.3		<p>Texto actual: Las funciones del Comité, sin perjuicio de las funciones estatutarias del Consejo y sus comités permanentes, consisten en recomendar a la Conferencia de la FAO, en su 36.º período de sesiones de (2009):</p> <p><u>Nuevo texto</u> Cualquier cambio que se considere oportuno en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo y proponer, con el asesoramiento del CCLM, cualquier cambio necesario de los Textos Fundamentales a la Conferencia de 2009;</p>				
-----	--	--	--	--	--	--

Ejecución de los recursos del Plan inmediato de acción (en la Sección D del PIA)

En 2009, garantizar el inicio de la ejecución, incluidas las disposiciones de seguimiento de la gobernanza, supondrá obtener financiación con cargo a contribuciones extrapresupuestarias voluntarias mediante la creación de un Fondo fiduciario. Dicha financiación también debería permitir el seguimiento inmediato del examen exhaustivo y garantizar la ejecución íntegra del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09. A partir de 2010-11, la financiación de la ejecución del Plan inmediato de acción será contemplada en el Programa de Trabajo y Presupuesto. Como se indica a continuación, la estimación provisional de la totalidad de los costos para 2009 es de 21,8 millones de USD.

Necesidades de financiación del PIA y el examen exhaustivo en 2009 (millones de USD) (cifras provisionales)					
	Costos			Recursos ya identificados	Necesidades de recursos en 2009
	Inversión	Recurrentes	Total		
Plan inmediato de acción	13,1	5,1	18,2		
Examen exhaustivo	4,5	3,0	7,5		
Total	17,6	8,1	25,7	3,9	21,8

Seguimiento de la ejecución de la financiación en 2009 – Matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad para la decisión final	Inicio- final del año	Costo o ahorro provisionales (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec · EEI de ref.	Acción			Inversión	Recu- rrente por bienio
4.8		Establecimiento del fondo fiduciario y costo de la ejecución en 2009	Conferencia/ Administra- ción	2008 -	21,8	0
4.9		Contribución del fondo fiduciario	Miembros	2008- 09		